



**DEMOCRACIA  
PLURAL**  
*info@democraciaplural.com*

# **PROGRAMA ELECTORAL DEMOCRACIA PLURAL ELECCIONES GENERALES 2019.**

***EL FUTURO EN TUS MANOS***

**POR UN PATRIMONIO DE TODAS Y DE TODOS  
¡EL FUTURO EN TUS MANOS!**





**PROGRAMA ELECTORAL 2019 ÍNDICE**

ÍNDICE	2
1.- Declaración expositiva.	3
1.- Un cambio en la filosofía política	3
2.- Un programa de futuro	6
3.- El Bienestar General como patrimonio de todos/as	9
4.- El pilar de la Justicia.	9
5.- El pilar del Empleo.	10
6.- El pilar del Sistema Sanitario.	14
7.- El pilar de la Educación.	15
8.- El pilar de la protección de los MAYORES Y LOS MENORES.	19
9.- El pilar de la protección de los JÓVENES	20
10.- El sistema de PENSIONES.	21
11.- Regeneración institucional, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	22
12.- Un compromiso, el MANDATO ELECTORAL	25
13.- La defensa del MEDIO AMBIENTE.	25
14.- Un reto para un buen futuro INVESTIGACIÓN. (Investigación, Desarrollo e Innovación)	27
15.- Una ECONOMÍA para todas y para todos.	29
16.- PACTOS DE ESTADO una solución de continuidad	34
17.- Hablamos de DERECHOS FUNDAMENTALES.	34



18.-Pacto de estado contra la VIOLENCIA DE GÉNERO.	38
19.- MUJERES y situación social.	39
20.- DERECHO A SABER el origen biológico.	42
21.- INFRAESTRUCTURAS.	44
22.- Cuerpos de seguridad del ESTADO Y EJÉRCITO.	46
23.- EI MUNDO RURAL y NUESTROS CAMPOS.	47
24.- CONCLUSIONES.	49

---

### **DECLARACIÓN EXPOSITIVA.**

#### **1.- UN CAMBIO EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA.**

En este mundo en constante crecimiento y evolución se hace necesaria una profunda renovación de las estructuras sociales y es preciso para ello, un análisis pormenorizado, equitativo e igualitario para poder llegar a tener un objetivo concreto.

Democracia Plural viene a traer ese punto de aire fresco necesario para que la política nacional tome un cambio de rumbo y se situé en la cima de la más excelente participación ciudadana poniéndose al frente de los problemas de la ciudadanía, asumiéndolos como propios con el noble fin de llevarlos y defenderlos hasta sus últimas consecuencias, haciéndolos desembocar en soluciones positivas, buscando salidas coherentes y una tendencia propicia para poder hacer de un mundo crispado, un mundo cuya base parta del diálogo para encontrar un consenso prioritario y de



máximo valor con el que llegar a encontrar caminos comunes desde la transversalidad que debe suponer y supone la convivencia social.

DEMOCRACIA PLURAL nace como una formación política que centra su proyecto en promover el “BIENESTAR GENERAL” como patrimonio de todos los ciudadanos y ciudadanas, el reparto justo y equitativo de los recursos y las oportunidades, el respeto a los derechos humanos, el uso “no doctrinal” de las “ideas” y todo ello, para buscar respuestas y soluciones integral a los problemas actuales y las mejoras necesaria para llegar a conseguir una auténtica Democracia Plural e igualitaria.

Nuestro compromiso se basa en aportar a la política realismo y sentido común, desde los grandes valores de libertad, igualdad, equidad, solidaridad, legalidad y equilibrio social. La idea de contrato social taxativo emanado del mandato electoral otorgado en las urnas, es otro de los pilares de la nueva concepción social de nuestro planteamiento político renovado.

Creemos en la TRANSVERSALIDAD de las Ideas y en la NATURALEZA TRANSVERSAL de la sociedad...por tanto creemos en una verdadera “Justicia Social”.

La lucha contra la “impunidad” frente a la corrupción es otro de los principios “fundamentales” en un marco de convivencia justo que abandera nuestra formación, impunidad que no puede ser pasada por alto desde la perspectiva de la igualdad de la ley para todos los ciudadanos y ciudadanas sin excepción”.

DEMOCRACIA PLURAL pretende ser la base sobre la que entre Todos y todas construyamos una “Revolución Pacífica” pero “Imparable” que nos devuelva nuestra “Identidad y Derechos”, que sea construida a través de nuestras “Obligaciones” y que nos Identifique como “CIUDADANOS LIBRES Y SOBERANOS”.

DEMOCRACIA PLURAL también necesita alimentarse de los pensamientos de una sociedad inquieta, necesitada no sólo de respuestas, sino también siendo receptores de preguntas e inquietudes.



Creemos en la inminente necesidad de cambiar los tiempos, no sólo mejorando lo que ya funciona si es posible, si no volviendo a construir desde el principio, con bases sólidas aquello que no funciona de forma progresiva y en constante evolución desde el consenso máximo para ello.

Es primordial cerrar viejas heridas y caminar sobre un horizonte nuevo, claro, lleno de posibilidades y de oportunidades, posibilitando su propio desarrollo y dejando ya atrás los fantasmas del pasado y las viejas dicotomías de esas dos Españas tan diferentes y distantes, pivotando dicha evolución en el centro racional de toda sociedad su educación y su convivencia pacífica.

Desde nuestra posición política, defendemos un Estado aconfesional-laico y su necesidad, donde se contemple el respeto a la realidad Multiconfesional de sus ciudadanos partiendo de la base aconfesional del propio estado. Un ciudadano libre es un ciudadano que decide y puede tomar sus propias decisiones sin saberse observado por nada ni por nadie, esa es la verdadera dignidad del ser humano o al menos debería serlo, a lo que hay que sumar el respeto por su toma de decisiones y a su desarrollo personal.

**“AQUÍ CABEMOS TODAS Y TODOS”**

Esa formación política asiente y enraíza sus bases desde una visión global de la sociedad y defiende el bien común asentado sobre unos fuertes pilares como patrimonio de todos y no de unos cuantos.

No podemos olvidar la realidad latente que es la que viene de la mano del respeto por los Derechos fundamentales y su desarrollo. Todo el mundo tiene reconocidos estos derechos por el mero hecho de haber nacido y desde esa base fundamental cimentamos nuestro proyecto considerando este como un avance para todas y para todos, un proyecto integrante e inclusivo sin exclusiones ni discriminación alguna, donde tienen cabida todas las personas que conviven dentro de nuestro territorio nacional o bajo nuestra bandera, nuestra constitución y nuestro sistema judicial, enmarcado todo ello por el más estricto respeto por la separación de poderes y el marco constitucional.



Nosotros tenemos un sueño queremos convertirlo en una realidad, cambiemos nuestro país para ejemplo de muchos y envidia de todos y de todas. Sentimos la necesidad de hacer de España un Estado mejor e igualitario del que todo el mundo desee formar parte sin necesidad de romper las bases constitucionales, pero si cambiando lo que se crea necesario para fomentar la mejor convivencia posible entre todas las Comunidades Autonómicas. No sobra nadie, pero falta entendimiento, es preciso encontrar cual es el punto de equilibrio sin radicalismo, excentricidades ni egoísmos, siendo solidarios los unos con los otros dentro de las posibilidades en cada momento y con un sentido proporcionado.

Partimos para todo ello de un sentimiento global, donde;

*“NADIE ES MÁS QUE NADIE, PERO MENOS TAMPOCO”*

## 2.- UN PROGRAMA DE FUTURO.

Democracia Plural como venimos diciendo, basamos nuestro planteamiento global de país en varios pilares básicos sobre los que se asienta toda la estructura social, económica, de desarrollo personal, de regeneración del sistema y de la política diaria, situándolos todos en el mismo plano de importancia, seguimos un orden de exposición, pero para Democracia Plural sus importancias son iguales y simétricas.

\*El primer pilar que se hace esencial es la Justicia.

\*El segundo lugar no puede ser de otra manera el Empleo.

\*Un tercer pilar donde está el Sistema Público Sanitario.

\*En cuarto lugar situamos el pilar de la Educación.

\*Un quinto lugar lo ocupa la Protección de los Mayores y los Menores.

\* En el sexto pilar no podemos olvidarnos de los Jóvenes.

Desde esta estructura partimos ya que en ello se encuentran reflejadas las verdaderas inquietudes de la gran mayoría de los ciudadanos.



La justicia porque tras largos periodos de corrupción, la ciudadanía desea recuperar lo que es suyo, desea mayor agilidad en los procesos judiciales, desea una independencia de los poderes, se desea una justicia más evolucionada y una justicia de calidad al alcance de todos y todas.

El empleo, se dan varios fenómenos que deben tomarse de una manera igualitaria ya que unas situaciones no son diferentes de otras, cada una tiene sus particularidades y por ello las soluciones deben ser acorde con las circunstancias, pero a todas se les debe dar el valor que tienen; Jóvenes, Parados de larga duración, mayores de 45 años, personas de movilidad reducida, inmigrantes...

El sistema sanitario, en el periodo de crisis ha sido una de las parcelas donde se ha notado mayor la incidencia de la misma, la atención en los centros de atención y hospitales se ha notado diferente y de peor calidad, mientras nuestro personal sanitario en muchos casos ha tenido que salir fuera de nuestro país para poder crearse un plan de vida.

La investigación ralentizada al máximo es lo que ha desincentivado la labor diaria del colectivo sanitario, de investigadores y de la industria que la hace posible.

La educación; lo que debería ser uno de los mayores baluartes, de nuestra sociedad se ha convertido en moneda de intercambio ideológico, no siendo respetada la voluntad de los electores en gran medida, viendo a nuestros estudiantes padecer las erráticas decisiones de planteamientos doctrinales asentados puramente en postulados ideológicos que nada tienen o deberían tener que ver con la educación de los estudiantes.

La protección del menor; Se da una situación que merece la pena estudiar y tomar algunas decisiones ya que los menores con la ley del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, no llegan a recibir una tutela jurídica efectiva plena dado que sus derechos en algunos casos quedan conculcados por expedientes de desamparo que no tienen una vigilancia judicial.



Se hace extremadamente necesaria la reforma y separación de la protección del menor de la defensa del menor contra la Violencia Infantil por unos nuevos textos normativos para evitar actuaciones que rayan el abuso sobre los padres y una Violencia indirecta desmedida sobre el niño/a.

Sería necesario dar un repaso a los expedientes de desamparo efectuado desde la última reforma para deshacer situaciones de abuso de poder por una mala interpretación de la norma.

No puede haber excepciones y todos los menores deben quedar bajo la regulación mencionada de forma inclusiva y sin ningún tipo de discriminación.

Pacto de estado por la pobreza infantil; La pobreza infantil pasa porque las familias puedan llegar a cubrir el mínimo necesario no porque sean reclusos en centros donde alguien hace un negocio redondo a través de la administración pública con estas situaciones para poder afrontar dichas situaciones, es preciso llegar a un Pacto de estado que garantice la seguridad de la continuidad de las soluciones encontradas. Las familias deben ser ayudadas antes de decretar desamparos y tomar decisiones traumáticas.

La tutela de mayores; en ella deben ser reforzadas su garantía y su calidad, se hace necesaria una expresa regulación que garantice su subsistencia y un buen trato.

La garantía de unas pensiones dignas, debe ser recogida dentro del texto constitucional de tal forma que siempre sea un derecho para toda la ciudadanía quedando así garantizadas y blindadas.

El avance del envejecimiento social hace imprescindible mayores cuidados de los mayores y darles un trato digno y justo, de entrada, sus medicamentos no deben estar sujetos a pago alguno, pero si a control de administración dado que algunas personas no toman sus medicinas por que no pueden pagar ni un mínimo.

El desarraigo de su casa hace que su vida tenga menor sentido y no viven dentro de sus deseos en muchos casos ya que la atención familiar se hace difícil, es ahí donde se debe tener un pacto de estado por la dependencia y nuestros mayores para que puedan disfrutar en sus domicilios hasta el final de nuestros días, es necesario la atención domiciliaria personal, lo que debe llevar aparejadas medidas complementarias.





La política de dependencia debe llegar a quienes la necesitan y debería servir para impulsar el mercado laboral.

### 3.- EL BIENESTAR GENERAL COMO PATRIMONIO DE TODOS.

En Democracia Plural tenemos claro, que, para una vida digna, es necesario partir de una base sólida y esa base para encontrar solidez, precisa de unos elementos de calidad que den estabilidad al cuerpo social para que sostenga con una buena garantía, el espacio personal donde cada individuo se desarrolla y cuya suma forma el estamento socio-político.

Si cada persona tiene que acometer unas mínimas necesidades para su desarrollo, esa debe estar garantizadas para todos sin excepciones y es el Estado el garante de dicha estructura.

Esto es lo que asumimos como un patrimonio general de todos y de todas, el cual es indivisible y básico para que el desarrollo social tenga sentido desde un marco de convivencia de igualdad sustentado en un patrimonio universal que garantice que cada persona no tenga precariedad personal y que los menos favorecidos tengan un mínimo necesario de subsistencia garantizado.

Esta estabilidad debe venir dada de la solidaridad entre los diferentes estamentos de la sociedad cuyo aporte proporcional tributará en el sentido mencionado de igual manera que en el reparto de la riqueza, se debe de tener en cuenta, dicho principio. Todo ello debe realizarse de forma proporcional y escalonada de tal forma que en su momento se llegue a tener cumplido el objetivo principal, buscando para ello el consenso de todas las partes afectadas e involucrando a todos los interlocutores precisos y necesarios.

### 4.- EL PILAR DE LA JUSTICIA.

Toda sociedad que se precie de tener una democracia sana y evolucionada, debe tener entre sus objetivos mantener un pacto social y de estado que asegure la igualdad de posibilidades para poder jurídicamente y de forma individual poder luchar por los derechos que a cada uno nos asisten.

EL poder adquisitivo no puede ser un hándicap para poder acudir a la justicia.



En otro orden de cosas, la Justicia debe ser impartida por profesionales motivados e incentivados lo suficiente como para desarrollar su actividad de forma totalmente independiente.

La justicia debe estar dotada de todos los medios necesarios para poder desarrollar su labor en un medio poco hostil y con gran proximidad al ciudadano.

Debe tener la justicia una estructura lógica que fomente su desarrollo en el menor tiempo posible haciendo que el sistema tome dinamismo y se convierta en un sistema moderno que debe estar en continua evolución.

El coste real de su funcionamiento debe ser auditado para poder realizar los ajustes necesarios para que evolucione adecuadamente su progresión a un desarrollo dinámico.

En los nombramientos de los más altos cargos de la judicatura, deben de participar por una parte los profesionales del medio, por otra parte, los ciudadanos en su caso de forma directa debiéndose ser ratificados los resultados por el propio parlamento para resolver cuestiones de discrepancias normativas. No se puede consentir que los máximos órganos de gobierno del sistema judicial, estén en ningún caso politizados para preservar la independencia judicial.

Para todo ello arbitraremos las medidas necesarias para que este desarrollo tenga su resultado positivo.

## 5.- EL PILAR DEL EMPLEO.

Uno de los problemas más acuciantes es el del empleo, empleo para todos y para todas se suele decir sí, pero debe ser un empleo igualitario donde no existan diferencias, nos atrevemos a decir “Que un ciudadano o ciudadana un empleo, igual empleo para cualquier ciudadano o ciudadana” esta máxima es la base para que el trabajo tenga un valor de igualdad entre las personas, a partir de ahí entrarían en juego la igualdad de oportunidades y después los méritos o las habilidades personales. Fomentar estas mínimas ideas haría que la competencia en las empresas fuera en menor grado en favor de la producción legal, motivada e incentivada.



Varios son los parámetros a tener en cuenta dado que en la vida cada persona pasamos por varias etapas y no es igual un desempleo en cualquiera de ellas. Primer empleo, Paro juvenil, Parados de larga duración, Parados de más de 45 años, Parados rurales y esto referenciado tanto en mujeres como en hombres, a lo que hay que sumar las tareas familiares, el desarrollo de la propia familia y la conciliación familiar.

En el primer empleo diferenciamos varios escenarios, las personas no cualificadas que precisan de un trabajo digno con una remuneración justa y unas condiciones ajustada a la ley, las provenientes de la Formación Profesional y los cualificados cada uno de estos grupos merece un trato diferenciado pero igualitario.

La administración debe ser garante de las personas no cualificadas promoviendo empleo de diferente tipo y subsidios ajustados al mínimo personal para una digna subsistencia, promoviendo para ello el trabajo social en contraprestación a los subsidios recibidos cotizando por ello a la seguridad social con una tarifa especial, así se fomenta la integración en el mercado de trabajo y se crean hábitos de conducta solidaria, lo que también se aplicaría a parados de larga duración y a mayores de 45 años en desempleo.

Fomentaremos entre el tejido empresarial la puesta en marcha de acuerdo de colaboración y de integración social para que existan un mínimo número de contratos por empresa en prácticas y de formación obligatorios los cuales se sumarían a los tipos de contrataciones actuales relegando poco a poco el contrato temporal a un tercer o cuarto plano hasta poder llegar a su desaparición, se caracterizarían estos contratos una vez terminado los periodos de prestación del trabajo a que las empresas den una preferencia para pasar a formar parte de sus plantillas a los trabajadores que ya han trabajado en las mismas, teniendo por ello dichas empresas una bonificación en seguridad social y en tributación por un mínimo número de contratos anuales en estas condiciones, valorándose en mayor grado los contratos establecidos a personal menos cualificados, jóvenes en primer empleo, parados de larga duración y mayores de 45 años, parados rurales... mejorando lo que hasta el momento se viene haciendo.



Otra asignatura pendiente es fomentar el trabajo cualificado y de calidad para que las personas que emigraron de nuestro país por falta de oportunidades, puedan regresar a sus casas y a sus familias. España destaca por estar entre los países con mayor tasa de desempleo del mundo. Mejorar esta situación es un reto para todas y todos.

Los gobiernos deben poner blanco sobre negro y buscar salidas viables a la situación y los ciudadanos debemos ser consciente de la dificultad para apoyar en lo necesario en la medida de las posibilidades de cada cual.

Los autónomos y las Pimes son esenciales en el desarrollo del tejido económico del país por ello deben ser incentivados por lo que proponemos suprimir su primer año de actividad como ayuda al emprendimiento y por otra parte es necesaria una rebaja en su fiscalidad acordada con los interlocutores sociales y empresariales, para llevarlo a efecto se compensaría una regulación en este sentido que soportarían las grandes corporaciones con una fiscalidad ajustada al momento económico a sus resultados y a su producción de esta forma los autónomos y pymes tendrían una regulación más justa y equitativa por lo que la contribución fiscal estaría más ajustada a la realidad social. Proponemos crea una regulación más justa de los autónomos acorde con los nuevos tiempos y circunstancias donde quede regulada también la luchar contra los falsos autónomos.

La puesta al día del Estatuto de los Trabajadores y su normativa de desarrollo se hace necesario ya que el mercado laboral y las condiciones de trabajo han cambiado y siguen una progresiva evolución donde se integren becarios y se adapte la prevención de riesgos laborales al momento actual ampliando nuevas situaciones derivadas de la evolución social.

Los interlocutores sociales y la patronal, deben ser partes de los acuerdos alcanzados con un máximo consenso en ello y para ello.

No podemos dejar de contemplar para tales fines el fomento de la formación Profesional Dual, por la experiencia de otros países, es un valor añadido en políticas de empleo.

No queremos entrar en hacer diferenciaciones entre tipos de empleos ya que todo empleo debe estar regido por las mismas normas y condiciones, luego



cada empleo tiene sus particularidades, son estas las que deben estar recogidas en los diferentes convenios colectivos y en el estatuto de los trabajadores, para lo que si es preciso hacer reformas se deberían realizar dentro del máximo consenso entre todas las fuerzas políticas y los interlocutores sociales. Debemos partir desde unos mínimos en un asentamiento seguro y consolidado.

Todos los intereses de las partes deben estar asentado en la defensa de sus propios intereses dentro de un marco de equidad y justicia como recoge nuestro texto constitucional.

Debemos delimitar con precisión quirúrgica el nicho de responsabilidad perteneciente al empresario, de manera que éste, antes de empezar a desarrollar su actividad mercantil pueda preveer los riesgos a los que se enfrenta laboral, penal, administrativamente: de esta manera pretendemos evitar la expansión de figuras como la del trabajador autónomo económicamente dependiente tras la cual se esconden, en la inmensa mayoría de los casos, relaciones de laboralidad encubiertas que esquilmán las garantías y coberturas de los trabajadores así empleados.

La contratación, el emprendimiento y la constitución de una sociedad, son actos de una relevancia social y económica capital que no pueden dejarse al albur de los ritmos irracionales del mercado. Por tanto, el autoempleo debe estar sujeto a unas normas fundacionales estrictas (contratar un seguro de responsabilidad civil proporcional al volumen de negocio que tiene o prevee tener y empleados) con control a posteriori y liberadas de presión fiscal. De esta manera recuperamos la figura clásica del empresario que asume riesgos sociales y económicos y responde primero de ellos ante sus trabajadores como sus acreedores. Se fomentará el emprendimiento responsable en armonía con un trabajo que mantenga la dignidad y garantice la prosperidad del trabajador.

Las sanciones por incumplimientos normativos o abuso a los trabajadores, deben ser ejemplares, la medida no responde a un fin recaudatorio, legalmente prohibido, pretenden desincentivar los incumplimientos a través del miedo a la coerción. Así esta figura de autoempleo debe quedar fagocitada por la del empresario individual o la del auto empleo responsable.



Se hace necesaria revisar toda la normativa de autoempleo y buscar ajustes más equilibrados donde los emprendedores se puedan sentir seguros y cómodos y los autónomos se vean reflejados con garantías adicionales y nuevas regulaciones para todas las personas inmersas en ese sector poblacional.

Proponemos con urgencia mantener e incentivar el plan trianual (2019-2021) para que se mantenga en el tiempo aumentando partida presupuestaria gradualmente hasta conseguir dar una cobertura a todos los parados de larga duración incentivando la búsqueda ocupacional y la contribución por su parte a planes de trabajos sociales retribuido.

Según los sindicatos; interlocutores sociales, comentan que el paro de larga duración es actualmente el problema laboral más grave: 1,55 millones de personas llevan más de un año buscando empleo y, de ellas, un millón lleva más de tres años en el paro. Además, el 68% de los parados tiene más de 45 años; el 64% son mujeres, y de éstas el 42% tiene más de 45 años.

La formación es otra de las necesidades a desarrollar para todos los trabajadores y desempleados, unos para perfeccionar sus conocimientos y otros para poder llegar a obtener un empleo de calidad.

## 6.- EL PILAR DEL SISTEMA SANITARIO.

En los últimos años, la creación de nuevas estructuras por parte de las Comunidades Autónomas ha hecho que nuestro sistema sanitario esté en una caída libre en lo que a la calidad de los servicios se refiere dado que muchos hospitales han quedado en su funcionamiento a medio gas, donde existen plantas cerradas y servicios que nunca se llegaron a poner en marcha.

Las competencias transferidas a las CC.AA. no quieren decir que cada uno deba hacer lo que mejor le parezca sin un control de las cosas y sin respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos y de las ciudadanas.



Es preciso que exista un Pacto nacional por la sanidad donde en todo lugar y en todas partes, la calidad del servicio sea igualitaria, para ello es preciso fijar una base que sea la referencia para todos y luego los desarrollos progresivos, son los que en un tiempo preciso deben hacer llegar la calidad de los diferentes servicios a todas las comunidades con igualdad de condiciones. Esta idea forma parte del mínimo necesario para el desarrollo personal dentro de una sanidad digna y de calidad. Hablamos de la sanidad pública, la concertación de servicios externos cuando sea necesario es algo a debatir y a reformar por parte de quienes tienen las competencias en esa materia donde se deben fijar unos límites y unos protocolos ajustados a un sentido de equidad e igualdad.

Hoy en el sistema primario de sanidad, en algunas comunidades tenemos problemas para poder cubrir las suplencias por bajas y por otras incidencias, fueron muchos jóvenes los que se nos fueron, ahora es difícil que vuelvan, han iniciado sus vidas en otros lugares donde si encontraron su oportunidad por ello la Sanidad es un sector sin paro, pero con deficiencias en potencial humano, buena contradicción. Son los Mir, los que pueden en estos casos suplir esas deficiencias y ganar en experiencia, es necesario dar también una vuelta a esta situación y buscar una salida óptima y justa.

Se hace necesaria una racionalización del gasto y su desarrollo dentro de un marco de control estricto del mismo sin que por ello se creen deficiencias a los ciudadanos si no que hay que buscar salidas para poder optimizar mejor los servicios y que el personal pueda ver respetados sus derechos y cumplidas sus reivindicaciones dando un desarrollo a su normativa en cuanto a su cumplimiento que permita la conciliación familiar y el desarrollo personal adecuado.

## 7.- EL PILAR DE LA EDUCACIÓN.

El adoctrinamiento de las personas dentro de cualquier sistema democrático, deja una profunda herida en cuanto a la libertad personal y a la libertad de acción.



Nuestro sistema educativo debe ser ejemplar en esto y para ello se hace necesario también un pacto nacional por la educación basado en los principios fundamentales de la Constitución, en la laicidad-aconfesionalidad del estado y en los principios de libertades recogidos en nuestro ordenamiento jurídico, garantizándose por otra parte, el Acceso a la educación en igualdad para todos los ciudadanos de España.

Un pacto que se constituya como norma garantizadora del desarrollo personal libre absolutamente, no caben medias tintas, caben acuerdos de máximo consenso; que no mayoritario, y establecimiento de una base educativa libre, donde los padres cumplan su labor y los educadores la suya con todas las garantías de que nadie va a manipular la conciencia de su hijo o hija y que solamente se les va a hacer llegar esos conocimientos necesarios para que una persona pueda desarrollarse dignamente.

proponemos que todos los acuerdos de conciertos deben ser revisados y se debe dar una salida igualitaria en cuanto a concesiones se refiere.

Entendemos que la contribución a la educación debe de estar entorno al 6% del PIB desarrollado en las siguientes dos legislaturas para poder mantener una educación evolucionada en su calidad.

La paridad entre centros atendidos por religiosos independiente de su credo y los centros laicos debe de existir para que se pueda tener libre elección de los mismos por parte de los padres. Nadie puede tener más privilegios que nadie ni sentirse con el derecho de tenerlos por las situaciones históricas pasadas. Hoy queremos crear una nueva sociedad abierta al mundo con una amplitud de miras y con unos conocimientos libres y de calidad.

Los diferentes tipos de ayudas deben tener un carácter evolutivo y deben servir para poder tener en nuestra sociedad personas bien preparadas, el estancamiento de los sistemas hacen obsoletos, a veces, los resultados obtenidos.





Proponemos la puesta en marcha de un comité de expertos en educación, sin intereses políticos, ajenos a la política, que sean los encargados de diseñar las directrices de las leyes y normas educativas para garantizar la “no politización” de la educación. Con carácter totalmente vinculante, en la que deberían tener voz los profesionales del sector a todos los niveles.

Las facultades deben servir para generar personas de progreso y de ideas claras, justas y equitativas, el resto no sirve, entraríamos en el mismo círculo de adoctrinamiento que se vendría manteniendo desde la edad primaria.

Hemos de ir a una universidad Plural donde todos quepan y nadie sobre y donde se pueda con libertad realizar los estudios deseados, para ello la universidad debe estar bien regulada con procedimientos claros y justos.

Se requiere de una universidad más práctica no tan encorsetada en el aprendizaje del conocimiento por rutina, cuando nuestros universitarios salen de sus carreras se encuentra frente a un mundo laboral del que no tienen experiencia, un obstáculo más para su desarrollo personal.

Se hace necesaria la incorporación por incentivo a la faceta laboral con derechos reconocidos que sirva de base para iniciarse en el desarrollo de su profesión y en su desarrollo como persona.

Proponemos para los universitarios nuevos créditos voluntarios con prácticas universitarias en empresas o instituciones de tal forma que al terminar sus carreras ya cuenten los/as jóvenes con una mínima experiencia en el mundo laboral, se trata de un contrato laboral especial con retribución por ley. Las empresas pagarían una tarifa especial por estos trabajadores a la seguridad social.

Se debería firmar para ello un contrato donde alumno y empresa o institución acuerden las horas de trabajo y su desarrollo. Las empresas que entrasen en estos programas obtendrían sobre beneficios una reducción fiscal a consensuar por los grupos políticos con representación.

Proponemos la búsqueda de formulas que faciliten el desarrollo de los diferentes estudios universitarios facilitando el pago de matrículas y material



necesario con una progresión suficiente para llevar los costes soportados a una mínima base de contribución. Para ello también se hace preciso reformar el sistema de becas ayudas al estudio y la educación. Los educadores deben de tener medios suficientes y condiciones óptimas para el desarrollo de sus funciones que repercutirán directamente en el alumnado.

Apostamos por la educación pública y de calidad compatibilizando los diferentes sistemas actuales de desarrollo educativo.

No podemos olvidarnos de los más pequeños manteniendo la progresión de gratuidad de la escolarización de niños de 0 a 3 años para que en esta legislatura se vaya avanzando en la conquista del 100% la población afectada para llegar a ello en las dos legislaturas siguientes.

La implantación de nuevas tecnologías en el sistema educativo ya no puede ser algo puntual debe llevar una evolución constante, fomentándolas entre los alumnos y profesores con una puesta al día y actualización de conocimientos y medios manteniendo una igualdad de oportunidades entre mujeres hombres, en este caso preferimos hablar de persona.

La Formación Profesional es otra de las partes de nuestro sistema educativo y muy importante para el desarrollo de personas que deseen hacer unos estudios dirigidos al trabajo práctico desde los primeros años de sus cursos, por ello, la Formación Profesional debe separarse de los centros de enseñanza secundaria. Los centros de secundaria deben ser de ESO/Bachiller exclusivamente y Centros específicos exclusivos de Formación Profesional.

Los centros de FP, deben tener independencia de gestión para concertar con las empresas, de forma que se adapte la realidad de las empresas a las aulas de la formación profesional.

Proponemos también desarrollar actuaciones para la formación permanente del profesorado en las empresas sin que le afecte a su situación laboral y



tampoco perjudique a las empresas. Creando una simbiosis importante entre empresa-centros de formación profesional.

No podemos olvidar a los mayores y por ello, potenciaremos la Educación Permanente de Personas Adultas en todos los itinerarios formativos. Implantación de programas formativos en prevención de enfermedades propias de este tipo de personas, Alzheimer (EA), Parkinson, y otro tipo de conductas; programas que tienen una repercusión directa en la salud de las personas y una repercusión económica importante al paliar los efectos de estas enfermedades y evitar tratamientos médicos.

## 8.- EL PILAR DE LA PROTECCIÓN DE LOS MAYORES Y LOS MENORES.

Estas dos etapas de la vida de una persona son las que más protección requieren por que los niños son el futuro de un país y los ancianos son la ciencia y la sabiduría del mismo.

Dos colectivos que hoy no se puede decir que estén totalmente atendidos según sus necesidades y son la tutelas tantos de unos como de otros ejercidas por el estado las que están en cuestión.

En el caso de los menores, la seguridad jurídica efectiva en el caso de los expedientes de desamparo no está bien reguladas ya que la Tutela Jurídica efectiva se pone en entre dicho cuando un juez no interviene en el desarrollo del propio expediente ni tan siquiera en su ratificación, llevando el tema a un extremo, podríamos decir que en este momento incluso el propio sistema de protección al menor tiene visos de inconstitucionalidad.

Es sabido por todos que las reformas en esta materia vinieron dadas por la defensa de los menores frente al maltrato por parte de algunos progenitores, pero las prisas no son buenas y lo que supone aceptar una situación así es la lentitud de acción de nuestro sistema judicial. Las madres y los padres afectados por estos casos reclaman esta seguridad para sus hijos y para sus casos.



Todo es mejorable y por ello llevamos esta propuesta en nuestro programa, la revisión integral del sistema de protección al menor.

Igualmente nos ocurre con los mayores a los que se les llega en bastantes ocasiones a dejarlos inhabilitados de oficio por sistema para poder administrar sus bienes sin que las familias puedan intervenir durante ese proceso no siempre ocurren estos casos, pero se hace necesario un protocolo ajustado a la realidad y a la necesidad. Los mayores no son un mueble que se arrincona, son personas con necesidades que han dado a este país muchas cosas, entre otra, su propia vida y por ello deben de tener una protección especial y una facilidad para conseguir los servicios necesarios, cuestiones transferidas a la Comunidades y ayuntamientos y que en ocasiones les faltan efectividad.

Por tanto, se hace necesaria una ley de protección al mayor para que los derechos fundamentales de las personas queden garantizados al 100%.

## 9.- EL PILAR DE LA PROTECCIÓN DE LOS JOVENES

Mucho se habla habitualmente de los Ninis, pero ¿Qué salidas se les ofrecen? la protección de los jóvenes debe ser otro de los aspectos que deben estar en la conciencia de todo legislador y a todos los niveles llegando a ser la cualificación de estos, la única diferencia entre los unos y los otros, tanto derecho tienen las personas a decidir vivir de una forma u otra pero lo que debemos tener claro es que todos necesitan un marco de desarrollo personal justo, dentro de una sociedad Plural e inclusiva, nadie puede quedar fuera de protección.

Escuchar a los jóvenes es esencial para saber dónde quieren llegar, pero como decimos hay muchas voces diferentes, pero debemos tener una única solución donde caben todos.

Como decíamos anteriormente, en el marco del empleo desde esa posición es donde debemos defender sus salidas y conectar con sus inquietudes.

Nuevas iniciativas deben de llevarnos a conectar con el mundo adolescente y facilitarle su desarrollo como personas, ellos son el futuro del país y nadie puede quedar fuera de este paraguas y para esto hay que arbitrar canales de



comunicación correctos y directos que abran espacios de confluencia de ideas para poner en marcha nuevas iniciativas desde un consenso generacional.

No debemos ni podemos permitir que un solo joven tenga que salir de nuestro país por falta de oportunidades.

Los jóvenes merecen un acuerdo de consenso en defensa de sus derechos y de sus oportunidades. Hay mucho por hacer como dijimos en su momento partiendo de un modelo educativo justo y libre.

#### 10.- EL SISTEMA DE PENSIONES.

El sistema de pensiones debe estar blindado por ley y recogida tal particular en una reforma para ello de la propia Constitución. En esto tenemos claro que quienes han aportado durante años para tener derecho a sus pensiones, no pueden quedarse desatendido ni pueden estar pensando tan siquiera que se pueden quedar si ellas en algún momento.

El incumplimiento del compromiso supone un fraude social sin precedente por eso es necesario blindar su existencia, su continuidad y su estabilidad.

El pacto de Toledo debe reinventarse, evolucionar y buscar diferentes vías de financiación y de fomento de contrataciones para asegurar la estabilidad de la medida. Para ello todas las partes implicadas deben sentarse en la misma mesa junto a los interlocutores sociales.

El sistema de pensiones debe ser justo e igualitario como el trabajo y debe responder a las necesidades de una sociedad envejecida y con poco índice demográfico. Para lo que se hace necesario poder tener nueva mano de obra regulada y legalizada que además sientan estar respaldados por los derechos que asisten a todos y a todas por igual. Es el máximo consenso lo que hará que este sistema tenga viabilidad y que nadie se sienta dejado a su suerte. Lo que funciona debemos intentar mejorarlo y lo que no funciona es necesario cambiarlo. No cabe duda que dejar las cosas como están, solo nos llevará a tener un problema mayor en los años venideros.

La revalorización de las pensiones, deben de estar igualmente garantizado y los pensionistas deben de tener su poder adquisitivo al mismo nivel que el crecimiento del IPC, sobre todo pensando que los abuelos en muchos casos



son el apoyo incondicional de muchas familias. Son muchas las prestaciones de la Seguridad Social y es por ello que todas deben estar a la altura de las necesidades, bien definidas y bien armonizadas sin excepción dejando en un marco especial las ayudas a la dependencias por la naturaleza y la filosofía de la propia ayuda debiéndose desarrollar su aplicación a los momentos y a las circunstancias según los patrones sociológicos y de necesidad, por ello siempre deben tener en los P.G.E. una partida que cubra ampliamente las necesidades de todos los ciudadanos y ciudadanas.

La generación del baby-boom, cuando llegue el tiempo de jubilación arrastrará un déficit mayoritario en el marco de las pensiones por el número de jubilados que aportará el momento, progresivamente hay que ir provisionando dicho momento con la creación de fondos especiales o recaudación acorde a la necesidad.

## 11.- REGENERACIÓN INSTITUCIONAL

Proponemos la eliminación de los aforamientos de los cargos públicos, diputados y senadores etc.

Eliminar la corrupción, es una apuesta clara y decidida por sacar de las instituciones a aquellas personas que hicieron y hagan de la corrupción su plan de vida diaria, poniendo en peligro la estabilidad social. Abriendo los procedimientos penales oportunos para la resolución del conflicto para la devolución de lo apropiado indebidamente de la confiscación de las mordidas de las que se hayan podido hacer responsables. (Incautación temporal de bienes como fianza hasta resolución del caso).

Proponemos que serán cesados de inmediato aquellos cargos que se vean implicados en causa judicial por delitos de corrupción.

Promoveremos una reforma legal para que los cargos públicos encausados en casos de corrupción sean inhabilitados para el ejercicio de cargo público en nuestro país, por un periodo equivalente a tres legislaturas siempre y cuando su condena sea inferior a este tiempo, si es superior debería ser hasta un año después del cumplimiento de su pena; situaciones que se darían independientemente de las condenas que les puedan sobrevenir por los



hechos y siempre y cuando las sentencias de los tribunales no recojan situaciones de obligado cumplimiento que sean superiores a lo recogido en este apartado.

Proponemos también que las empresas u organizaciones que estén involucradas en prácticas corruptas y sentenciadas por las mismas ya sea de forma directa o indirecta, no podrán volver al concurso público de proyectos en el plazo de 12 años (Tres legislaturas), tampoco lo podrán hacer las que estén dentro de un grupo de empresas, holding o división empresarial, o en su caso de ser superior la sentencia de un tribunal se aplicará lo recogido en ella. Para regresar al concurso público, tendrá que haber devuelto antes las cantidades defraudadas.

Se promoverán los mecanismos legales para la reforma de los articulados necesarios para el endurecimiento de las penas por delitos fiscales y de corrupción actualizándolas en nuestro código penal.

Proponemos que todas las autonomías deben tener el mismo trato igualitario ante el Estado. Se entiende que circunstancialmente durante la transición se otorgasen ciertos privilegios a distintas comunidades, pero que a día de hoy no tienen justificación alguna. Todas las CCAA deben ser iguales en todo, aportación económica del Estado, fiscalidad, inversiones, sueldos de los distintos cuerpos “funcionariales”, inversiones... Solamente existe un factor regulador y es el índice de población y los ingresos de cada autonomía factores reguladores para obtener un reparto equitativo y justo.

Proponemos una revisión de los estatutos de autonomía partiendo de la fijación de unas mínimas prestaciones básicas garantizadas para todas en base a los índices de población.

En otro orden de cosas hay que hacer un buen inventario con las instituciones para poder racionalizar sus trabajos y sus funciones. Los ayuntamientos, Las diputaciones, senado...con lo que se vería racionalizado el gasto manteniéndose la calidad de los mismos.



El reglamento del Congreso de los Diputados y del Senado de España, deben ser reformados para evitar que los textos normativos se paralicen en la mesa del congreso como pasó con las 15 leyes que quedaron fuera de juego por falta de debate y votación.

Proponemos también la reforma de la ley de Partidos políticos haciendo del mismo, un texto normativo sencillo e inteligente al que se le debería sumar un protocolo de desarrollo.

Proponemos la eliminación obligatoria de presentación de avales para ciertos comicios, dado que ya el propio voto de la ciudadanía ejerce el control suficiente sobre las ofertas que se extienden en el tablero político. Entendemos como una vulneración del derecho a la libertad de acción una premisa como esta que no hace más que impedir la posibilidad de ofrecer a la ciudadanía una más amplia oferta de posibilidades y de representación y en la defensa de los derechos de todos. No estamos ni por los monopolios en cuanto a la posibilidad de elección libre, ni estamos por la imposición de normas que coartan la libertad de acción, un número de avales no representa la voluntad popular, demuestra sencillamente la existencia de cortapisas para que partidos nuevos salten al tablero político.

Cada comicios electoral debe ser un nuevo inicio y todos los partidos que opten a participar, deben jugar en el mismo plano de oportunidades, entre las opciones, medios y recursos que pone a disposición de los mismos, la administración del estado. Es un derecho fundamental del ciudadano poder votar libremente a la opción que crea conveniente, pero para ello debe poder recibir en igualdad, la información de todos los partidos concurrentes.

Proponemos por otra parte la creación de la oficina de información continuada dentro del ámbito de la Junta Electoral Central garantizando su interlocución por varias vías, de tal forma que los ciudadanos y ciudadanas que quieran presentar candidaturas en cualquiera de los comicios que se puedan convocar, tengan un soporte de ayuda necesario para que la claridad y la transparencia del sistema electoral no quede en entredicho y no tenga un sobre cargo de trabajo para los departamentos encargados de tramitar los





expedientes y la documentación necesaria para poder llevar a buen fin la participación en unas elecciones libres y transparentes.

Los ciudadanos no pueden encontrarse con cortapisas ni con funcionarios sobresaturados que no presten una atención adecuada. A día de hoy esta parcela se encuentra poco abonada y las formaciones grandes se benefician en detrimento de las pequeñas y de la falta de oportunidad en igualdad de condiciones, este servicio es básico e independiente de la labor de la propia junta. Su labor debe ser igualitaria para todo el territorio nacional.

## 12.- UN COMPROMISO, EL MANDATO ELECTORAL.

Lo entendemos como el compromiso con los ciudadanos que nunca debe dejarse de cumplir y en lo que no se llegue por imponderables, siempre habría que dar explicaciones razonadas a toda la ciudadanía.

Cuando un político no es capaz de cumplir sus promesas y deja su programa en gran parte por cumplir, se hace necesario que no pueda volver a la escena política en un espacio temporal al menos de dos legislaturas de tal forma que los ciudadanos no puedan ser defraudados una vez detrás de otra sin que no exista una penalización por ese incumplimiento, la inhabilitación temporal es un buen paraguas para parar la dejadez y el estío, cobrar de las arcas públicas debe de tener un peso, una responsabilidad y un trabajo concienzudo y bien hecho.

## 13.- LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

La protección del medioambiente, es una fuente de bienestar, de riqueza con la cual generamos empleo y es prioritaria para nuestra formación política.

Forma parte igualmente de ese patrimonio de todos y por ello su cuidado es de todos y para todos, nadie puede quedarse fuera del círculo medioambiental y para ello hay que buscar energías alternativas y fomentarlas de tal forma que el efecto invernadero debe ser minimizado a su máxima expresión.

Debemos fomentar proyectos para la instalación de sistemas de autosuficiencia energética reduciendo la dependencia de fuentes fósiles y



contribuyendo a la mejora de la calidad del aire. Potenciaremos el transporte ecológico colectivo, así como las industrias limpias y las bajas en emisiones.

La eficiencia energética y los edificios inteligentes son para nosotros un objetivo claro cuya implantación paulatina y proporcionada, dará un empuje en la defensa de la protección del medio.

Los mares precisan de una atención especial para devolverles un estado muy cercano a su naturaleza primaria para ello, programas de sensibilidad y actuaciones masivas y puntuales deben ser las premisas para una recuperación de los fondos marinos y sus aguas.

La ampliación de los parques naturales y el cuidado de sus montes es otra de las prioridades que plasmamos en nuestro programa. Hay que promover campañas amplias de prevención, evitar los incendios por la destrucción masiva de la flora y la fauna lo que supone en cada uno de ellos un ataque criminal contra nuestro Medio Ambiente. El endurecimiento de las penas contra los delitos ecológicos se hace imprescindible en los últimos, dado que los atentados contra el medio ambiente son una tendencia habitual.

El cuidado del medio hídrico es vital para que, en una política de agua para todos y todas, puedan ser aplicados criterios de equidad y de justicia. Es obligación de todos hacer un uso racional del agua, proponemos sanciones administrativas o, en su caso penales, a quienes hagan un mal uso de ella.

El respeto por el mundo animal es una característica de civilizaciones evolucionadas, se hace necesario crear y regular aquellas situaciones que no contemplen esta máxima de vida.

El reciclado de residuos urbanos e industriales deben ser una práctica habitual y por ello es preciso incentivar programas de reeducación y conocimiento del medio, incluyendo en el sistema educativo, materias a este respecto.

Por todo ello, el cumplimiento del pacto de Kioto; acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global, se hace preciso y necesario de forma



progresiva pero efectiva al igual que los acuerdos internacionales para mantener un ecosistema sostenible.

Proponemos Para combatir la desertización, el cambio climático.....puesta en marcha de un plan de reforestación masivo de todas y cada una de las zonas de España que se han esquilmo y en especial donde existe riesgo evidente de desertización, implicando en esta labor a entidades sin ánimo de lucro, entidades ecologistas, y cualquier otro colectivo que pueda colaborar puntualmente en esta labor, inclusive las fuerzas armadas y determinados cuerpos de seguridad del estado.

Proponemos la puesta en marcha de un plan general en todo el estado para un reciclado total o próximo al mismo, donde todos sin excepción de los envases se cobren al usuario y se les reintegre ese importe en la devolución del envase. Obligando a todos los comercios a disponer de este servicio con los medios que sean necesarios, para lo que se dotaría de ayudas para su implantación.

Proponemos un Plan Hidrológico Nacional real y efectivo, donde se erradique de una vez por todas la rivalidad entre Comunidades por el agua y se deje de jugar con este tema, fundamental para el desarrollo de todas las Comunidades.

Para ello se plantean soluciones donde ceben la unión entre cuencas de los ríos españoles, con la integración donde proceda de plantas desaladoras y trasvases.

El Estado debe equilibrar las diferencias entre Comunidades y garantizar la justa y equitativa distribución del agua entre todos,

Proponemos acometer si fuera preciso nuevos embalsamientos de reservas de agua y construyendo macros aljibes subterráneos con canalizaciones de interconexión, respetando el medio ambiente y minimizando al máximo los impactos medioambientales.

**14.- UN RETO PARA UN BUEN FUTURO, INVESTIGACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN.**



Constituye un elemento central para el aumento de la productividad y el crecimiento a largo plazo, en España hace largo tiempo que la inversión en ciencia y tecnología ha perdido una óptima velocidad de crucero. Es una necesidad recuperar ese espacio de desarrollo de ideas y de metodologías que nos lleve a estar en un puesto puntero a nivel mundial.

Para ello se hace preciso y necesario un acuerdo con las grandes empresas del sector y los investigadores sin que por ello se deba tener que pagar peaje alguno por parte del Estado, debe ser un pacto transparente y ajustado a criterios de equidad, necesidad y oportunidad por ello, aunque la inversión debe de estar asegurada; pero asegurada por varias partes y en diferentes frentes, para ello, las empresas del sector deberían contribuir al mantenimiento del sistema conjuntamente con los proveedores de bienes y servicios de este sector junto al Estado y cuya contribución irá destinada directamente al propio desarrollo de la investigación, al conocimiento y la tecnología, ello llevaría una exención fiscal sobre beneficios empresariales lo que supondría una compensación por el esfuerzo realizado por estas empresas y deberían participar igualmente las mismas, en los acuerdos y desarrollo del plan de desarrollo e investigación anual que debe ser fijado anualmente en fecha concreta y siempre antes de la presentación de los Presupuestos Generales de tal forma que se tenga certeza clara del cumplimiento del plan.

Para el mejor desarrollo de los citados proyectos se pueden y deben comprometer fondos plurianuales dentro del techo de gasto para varios presupuestos así quedarán encadenados los fondos de desarrollo y nunca se vería paralizadas las investigaciones.

El desarrollo tecnológico y la investigación es un reto para todos los ciudadanos y debe formar parte de ese patrimonio universal de todos.

El estado debe reservar una partida base garantizada para este fin dentro de los Presupuestos Generales del Estado como soporte y plataforma de este desarrollo. La idea es que, partiendo de un apoyo inicial estatal, el propio sector impulse también los cambios necesarios y de la prevalencia necesaria a los proyectos.



Las homologaciones de los científicos y sus retribuciones deben de mantenerse al día para que no sea un tapón para el resultado en la investigación de los proyectos siempre manteniendo una hoja de ruta clara y precisa para que no existan situaciones que puedan bloquear la buena marcha de los proyectos.

Los acuerdos internacionales y la participación en proyectos globales, son por otra parte una necesidad siempre y cuando haya investigadores españoles dentro del propio desarrollo de los proyectos.

La evolución de un país pasa por evolucionar su investigación su ciencia y su tecnología por ello el programa estatal de I+D+I orientada a los retos de la sociedad y el de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, debe tener una garantía de continuidad con un pacto de Estado, para ello con el máximo consenso de todas las partes para que no quede jamás en vía muerta.

Nuestros jóvenes científicos bien merecen una oportunidad y los más avanzados profesionalmente merecen ver terminados sus estudios y proyectos que repercutirán en el beneficio de la colectividad.

El despliegue de nuevas formas de comunicación, nuevas tecnologías y el acceso de todos los ciudadanos a las mismas, es otro de los mayores retos ya que en un mundo globalizado se hace necesaria no quedarnos atrás y mantener cotas altas de adaptabilidad a los nuevos tiempos.

“El conocimiento nos hace libres”

Esta capacidad nos lleva a poder desarrollar nuevos nichos en el mercado laboral y en nuevas formas de negocios que pueden tener un desarrollo primario incluso en el marco de la I+D+I. (Investigación, desarrollo e innovación)

## 15.- UNA ECONOMÍA PARA TODAS Y PARA TODOS.

Nuestros Presupuestos Generales del Estado, vuelcan su referencia en todas las medidas que se plasman en todo el desarrollo de nuestro programa, no están basados en cuestiones puramente electoralistas si no en el racional concepto de una sociedad plural, justa, equitativa, igualitaria y libre.



Como prioridad principal ya se puede ver, Está el Empleo, la Sanidad, la Educación y la Cultura, la Justicia, las Pensiones, nuestros Jóvenes y nuestros mayores, la investigación y el medio ambiente, así como los recursos sociales necesarios. Buscando una sociedad inclusiva e igualitaria que haga más libres a las personas y su desarrollo personal se vea garantizado.

El empleo debe tener claro reflejo y referente en las economías de nuestros socios comunitarios y debemos tener como referencia para ello los acuerdos y las normas comunitarias y nuestra tendencia debe ser la que más se aproxime a la de la mejor de las economías de la Eurozona.

Tenemos en cuenta en nuestro planteamiento, las particularidades de nuestro país, de su tejido productivo y empresarial, necesario para cruzarlo con la realidad social y llegar a obtener una visión real de las necesidades.

Por otra parte, el Salario Mínimo Interprofesional también debe ir ajustándose a la realidad y no dejar que nadie viva en condiciones de continua precariedad para ello todos los ciudadanos deben tener garantizado un mínimo personal para la subsistencia.

La pequeña y mediana empresa deben seguir siendo el soporte del entramado social en cuanto al tejido productivo se refiere y por ello hay que devolverles el protagonismo que merecen y el lugar que realmente ocupan ayudándoles a incentivar a realizar nuevas contrataciones ofreciéndoles mayor flexibilidad en el desarrollo de su gestión y del propio negocio.

España se encuentra en el puesto 30 de los 190 que conforman el ranking Doing Business, que clasifica los países según la facilidad que ofrecen para hacer negocios, es necesario que esa realidad cambie para poder llegar a situarnos en los puestos de cabeza como motivación para el emprendimiento y de desarrollo de actividad empresarial de calidad.

Lo que es claro para Democracia Plural es que los presupuestos deben ser igualitarios y en ellos deben recogerse todas las situaciones que sean precisas para qué eso suceda y sea así.



En el terreno laboral, nuestra propuesta tiene en cuenta y propone la conciliación personal y familia, la igualdad entre personas para el cuidado de hijos, mayores y personas enfermas dentro de los núcleos familiares sean del tipo que sean favoreciendo con incentivos las familias de mayores números de hijas o hijos.

Vemos como impulso económico-social la contratación de personas extranjeras que lleguen a nuestro país con una regulación y contrato de trabajo según el marco legal correspondiente para paliar la fuerte caída demográfica de nuestro país. Quien entre en nuestro país debe tener las garantías suficientes e iguales que cualquier persona que resida en nuestro país, siendo de aplicación igualitarias en la misma forma, las obligaciones sociales.

“Aquí cabemos todos y todas”.

La regulación tributaria debe ser ajustada a una realidad concreta y ajustada a realidades en cada momento sin desplazar de nuestro objetivo la lucha por el déficit público y por la reducción de la deuda de forma progresiva sin dejar por ello nuestro objetivo, atender la base del sistema garantizando los mínimos vitales y el patrimonio de todas/os lo que a fin de cuentas se traduce en el bienestar general.

Será necesario para ello armonizar los impuestos y redistribuir la carga tributaria, teniendo en cuenta que nadie regala nada y los fondos del estado los aportan sus propios ciudadanos entre otras cosas. Se hace necesario un pacto nacional por una tributación justa y armonizada con el máximo consenso posible, aunque es deseable que sea un acuerdo por unanimidad.

La generación del baby-boom ya referida anteriormente, cuando llegue el tiempo de jubilación arrastrará un déficit mayoritario en el marco de las pensiones por el número de jubilados que aportará el momento, progresivamente hay que ir provisionando dicho momento con la creación de fondos especiales o recaudación acorde a la necesidad.

El déficit de la seguridad social es necesario resolverlo y buscar las medidas necesarias para que la garantía del sistema perdure de forma automática sin



problema, por eso proponemos el pacto general de estado por las pensiones y su reflejo constitucional como venimos sosteniendo.

Corrupción, Fraude Fiscal y Economía Sumergida, son situaciones que dejan nuestra economía como un queso de Gruyer, la lucha contra estas situaciones debe ser una guerra sin cuartel para ello es preciso dinamizar el cuerpo de inspectores para que estas situaciones puedan ser perseguidas y neutralizadas con total normalidad impidiendo su repetición. Nuestro sistema tiene una cuenta pendiente con sus administrados.

Nuestro peso industrial no puede ser inferior al 20 por ciento del PIB en 20%. Un ministerio de industria fuerte y bien acondicionado, debería dar impulso a nuestra industria que ha perdido la cota de mercado necesaria y de evolución en innovación. Debe tener un ministerio propio dada la importancia dentro de nuestra economía, es un objetivo a alcanzar el equilibrio industrial. Industria más Energía representan un 18 por ciento del PIB (20/21 por ciento de media de la UE) no acorde con el territorio y población de España. Alemania, por ejemplo, 25,5 por ciento: estamos muy lejos de este registro. (dato de diciembre 2018)

El comercio exterior otra asignatura pendiente, en el último año ha vuelto a tener un saldo negativo de medio punto aproximadamente en el aporte al crecimiento económico. La incertidumbre política aleja las ideas de inversión o al menos la retrasa, pero son demasiados acontecimientos en España los que crean incertidumbre y eso no ayuda nada. Por ello el crecimiento económico no es igualitario y existen demasiadas brechas entre los diferentes estratos sociales.

De la última “encuesta de condiciones de vida” de finales del 2018 del INE, el 21,6 por ciento de la población española vive por debajo del umbral de la pobreza. Es decir, sobrevive con unos ingresos inferiores a 8.500 euros/año, siendo nuestra población a nivel de UE según EUROSTAT; es uno de los países centrales europeos en los que más ha crecido esta población en riesgo, siendo acompañado este hecho con una menor inversión pública en protección social que en el resto de la UEM: todo un despropósito. España





viene dedicando a estas políticas sociales una inversión en torno al 17,0 por ciento del PIB, por debajo de 20,0 por ciento de la Eurozona.

El sector servicio apunta en torno a un 70% mientras que el industrial está como hemos dicho en torno a un 18%. Estamos, ante un verdadero problema estructural que exige al Gobierno reformas activas a medio y a largo plazo ya que no podemos mantenernos en la coyuntura del momento o de ciertas circunstancias.

Si somos capaces de remontar estas expectativas, podremos estar en buena vía para la recuperación del papel de España en la Unión Europea.

Proponemos reformas en el tejido productivo y en el ámbito institucional para poder recuperar la credibilidad exterior y el papel que nos corresponde entre nuestros socios de la UE, el turismo no puede ser nuestro único referente, se hacen necesarios programas de fomentos de otros elementos del tejido industrial y productivo sin descuidar el sector terciario.

“Sumando crecemos y avanzamos restando disminuirémos”, las desigualdades existentes han aumentado en los últimos años, si a todo esto sumamos el posible resultado del Brexit en su peor escenario, estamos frente a una situación compleja y complicada que puede pasar factura si no se toman medidas de ajustes.

El “Contrato Social” entre empresarios y sindicatos prácticamente no existe, es necesario reconstruir puentes y reinventarlo, de no ser así, la economía seguirá en recesión con falta de crecimiento. Ello conlleva una crisis en la Eurozona que es necesario superar.

A nivel Eurozona la economía se sigue desacelerando, aunque España mantiene de momento buen crecimiento, pero de no hacer reformas estructurales nos terminará pasando receta en los próximos años.

EL problema básico de la Economía Española se sitúa en relación con las desigualdades y la pobreza.

El derecho a los mínimos servicios básicos (de agua, energía, servicios medioambientales, etc.) deben ser garantizados, primer paso para poder luchar contra las desigualdades y la pobreza.

La vivienda social y el alquiler social son dos parámetros más que hay que incluir al igual que la repoblación de zonas rurales llevándoles los servicios



mínimos necesarios y de subsistencia, hay que evitar el riesgo demográfico en las diferentes zonas del estado cabe la posibilidad de repoblar mucho pueblos y zonas rurales que también tienen un peso importante en el ámbito económico.

#### 16.- PACTOS DE ESTADO UNA SOLUCIÓN DE CONTINUIDAD.

Nuestra teoría por el pacto de estado como se viene viendo en el desarrollo de nuestro programa se asienta en la poca necesidad de cambiarlo todo cuando cambia el signo político de la formación y la persona que ejerce la acción de gobierno. Esto sale muy caro y son políticas poco asentadas en un sentido de continuidad evolutiva.

Los pactos de Estado con consenso máximo, deben ser la piedra angular de un desarrollo político de futuro y de nuevas formas de gobierno, que deben ir acompañadas de los distintos desarrollos políticos y de las situaciones financieras del país en cada momento. Además, se garantiza al menos un mínimo desarrollo de las propuestas acordadas y los cambios a las mismas vendrían siempre de esos máximos consensos.

España es un gran país de oportunidades y para las oportunidades, hagamos que se desarrollen con igualdad, equidad y justicia dentro de un marco de convivencia digno y ajustado al marco constitucional de cada momento.

#### 17.- HABLAMOS DE DERECHOS FUNDAMENTALES.

Toda persona por el hecho de haber nacido, es portadora de unos derechos implícitos en dicha acción, son los llamados Derechos Fundamentales o Derechos Humanos. Se habla habitualmente de estos derechos, pero para nuestra formación es necesario dar un paso al frente e ir un paso más allá. Ni los dirigentes absolutistas, ni las regulaciones restrictivas, y una economía globalizada aplastante y despiadada, pueden silenciar lo que representan estos Derechos. El respeto entre iguales es lo que hace que una convivencia en paz sea posible.

Es una obligación de todas/os y de cualquier dirigente que se precie y que vele por los intereses de la ciudadanía y por sus libertades.



Los derechos humanos son la base para que las personas se desarrollen dignamente sin que nadie pueda pisotear libertad de acción y sus libertades.

Partimos de la base que el mundo es de todos y de todas y que la libertad de movimiento es decisión de la persona, puede asentarse donde mejor considere para el desarrollo de su vida y nada ni nadie debe o puede hacer que eso sea diferente. Todo en orden y con organización es posible, los miedos y los egoísmos o la falsa solidaridad no sirven para doblegar la voluntad de las personas.

Hablando de migrantes, no podemos ni debemos convertir los C.I.E.S, en centros de reclusión, deben ser centros de integración y se pueden y deben crear políticas de integración social donde las personas que llegan de forma desesperada, puedan desarrollar una vida digna.

Los flujos migratorios demuestran que las autoridades de otros países deben tener una conciencia clara al respecto, dado que algunos países somos la puerta para dar esos primeros pasos.

No podemos fagocitar la vida de nadie ni sus ilusiones debemos exigir las aportaciones necesarias para poder desarrollar programas de integración y asistencia.

Existen muchas zonas de nuestro país abandonadas donde el crecimiento demográfico es cero y donde se pueden poner en marcha políticas de integración fomentando una política de cooperativas y colaboración conjunta y autoempleo con ayudas iniciales para ello.

Por otra parte, estaría la migración regulada, personas que vienen a nuestro país con regulación de su situación laboral, con contrato de trabajo que pueden ser gestionados desde oficinas de cooperación abiertas en las diferentes embajadas en otros países y en el caso de su falta se deberían abrir o pedir colaboración a ONGs, que fomenten programas de asistencia e integración.

entro de nuestro país el respeto por la carta de los derechos fundamentales es primordial y su desarrollo debe de ser mayor de lo que es en estos momentos.



Por ello nadie puede vivir subyugado bajo el dominio de nada ni de nadie, todos los ciudadanos deben ser libres. Un hecho creciente en nuestro país es, el asentamiento de sectas que crean pingues beneficios para sus arcas en su caso. La voluntad de las personas es anulada por líderes de dichas organizaciones creando en las familias afectadas por sus tentáculos, grandes problemas tanto económicos como psicológicos.

Proponemos una ley que regule las actividades de las sectas y sus asentamientos en nuestro país, así como una regulación especial tributaria para estas situaciones.

Tenemos un sueño de país donde una DEMOCRACIA PLURAL sea efectiva y donde los derechos de las personas estén por encima de los intereses particulares.

Nadie sin techo y un techo sin nadie, es uno de nuestros objetivos, para que pueda ser posible unos mínimos deben ser garantizado unos mínimos servicios y un mínimo desarrollo de las personas, nadie debe quedarse sin comer a diario y nadie debe quedarse sin las mínimas atenciones necesarias para su día a día.

Son las políticas progresivas las que pueden hacer que las cosas funcionen adaptadas al compás de cada momento por eso la política de pactos de estado es vital para que nada se rompa en cada legislatura ni que quien llegue al poder tenga la necesidad de cambiarlo todo.

“Lo que funciona se intenta mejorar y lo que no funciona se cambia” esto es un principio básico para una evolución en positivo.

Por otra parte, la LGTBFobia y la TRANSFOBIA son dos signos de inmadurez social y se desarrollan en sociedades poco evolucionadas. En España los delitos de odio contra los colectivos LGTBI, los transexuales y los transgéneros, siguen estando en la calle, muchas personas por su condición sexual se ven amenazadas y lo que es peor agredidas.

Proponemos, un endurecimiento de las penas en el código penal para este tipo de delitos.



Proponemos sacar adelante la ley nacional por el reconocimiento del colectivo transgénero y transexual, teniendo en cuenta ya los trabajos previos presentados, respetando los acuerdos ya cerrados y mejorar en toda su extensión lo más posible el futuro texto normativo con medios suficientes para poder atender sus necesidades, para ello nuestra propuesta es que atendiendo a los diferentes casos tras un estudio minucioso teniendo en cuenta el dictamen médico y psicológico, disponer de ayudas o subvenciones para poder llegar al final a sus objetivos.

Igualmente proponemos la creación de protocolos ágiles para el cambio de nombre en los registros civiles y en sus dni. El 83% de los menores transexuales piensan en el suicidio y un 40% llega a intentar quitarse la vida a finales de 2018.

El bullying en todas sus vertientes es otra de las cuestiones a afrontar y velar por un mundo sin personas sometidas ni insultadas o menospreciadas por la prepotencia de personas que se creen superiores.

Proponemos un pacto nacional por la erradicación del Bullying de todos los ámbitos de la sociedad y el recrudescimiento de las penas por acciones de esta naturaleza.

Proponemos que, en todos los centros educativos, sea obligatorio tener previsto un plan de actuación sobre estas situaciones donde se desarrolle claramente los modos de actuación al respecto y las formas de aplicar el mismo.

Proponemos la inhabilitación por un periodo de 20 años en el ejercicio de sus funciones a aquellos directivos y educadores de los centros educativos que oculten los casos de Bullying escolar o no cumplan con los protocolos a seguir, cuyos casos estén recogidos en sentencia judicial dictada dada la actuación de la fiscalía del menor o la promovidas por denuncias de los propios padres en su caso.

Proponemos sacar adelante, la ley de Igualdad de Trato y no Discriminación. Además, es estupendo poder proponer que el bullying sea estudiado en los libros de texto.



## 18.-PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Erradicar la violencia machista y la violencia de género de nuestro espacio de convivencia es cosa de todos y de todas, nadie tiene derecho a doblegar la voluntad de nadie y mucho menos maltratar de forma física o psicológica o de quitar la vida a ninguna persona.

Las mujeres vienen siendo el blanco fácil de los verdugos de guante blanco y por ello se deben seguir desarrollando programas y acciones dirigidas a erradicar esta lacra social para que las mujeres gocen en total libertad de su vida y de su desarrollo personal sin miedos.

Partimos de una situación común donde está demostrado que las mujeres son un blanco fácil por demasiados motivos, por eso es necesario mantener y evolucionar todo lo que ya se ha desarrollado al respecto y mejorar o complementar las actuaciones actuales destinando para ello los recursos necesarios dentro de los P.G.E. garantizando su existencia progresiva y su desarrollo en las diferentes legislaturas.

Proponemos una solución habitacional y una contribución económica para que las personas maltratadas para que puedan iniciar una nueva vida y poder atender los mínimos necesarios además de facilitarles la inserción en el mercado laboral.

Los hombres no pueden quedar fuera del objetivo de la igualdad y es por ello que debe regularse el Síndrome de Alienación Parental (SAP) de tal forma que tampoco se den situaciones por ello de injusticia y que deberían ser evitadas por las dos partes, en este caso son los hombres quienes con mayor índice lo sufren, pero no deberían darse en ningún momento dado que son los menores, los que sufren las consecuencias del adoctrinamiento de sus padres.

Proponemos programas de educación y buena convivencia en los programas educativos, de tal forma que sirvan para evitar que se puedan dar situaciones como estas evitar que nadie obre en perjuicio de sus iguales.



## 19.-MUJERES Y SITUACIÓN SOCIAL.

El papel de la mujer en nuestra sociedad forma parte del crecimiento y la evolución de la misma, por ello su desarrollo no puede ser otro que un desarrollo igualitario respecto al papel del hombre en todos los ámbitos de la vida con la única excepción de aquellos inherentes y exclusivos que la mujer tiene por el hecho de serlo; nos referimos a la maternidad.

Es preciso y proponemos un pacto nacional por la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo en particular y en general en la totalidad de las facetas del día a día.

Proponemos el apoyo de la mujer rural con programas de cooperación activos, el mundo rural, debe de salir de su olvido y son las mujeres de este medio a quienes es necesario abrirles vía de esperanza para no tener que abandonar sus tierras ni sus raíces, deben conocer las nuevas tecnologías y deben poder desarrollar actividades socioculturales en sus pueblos que lleven a la mujer del mundo rural al nivel que necesita. No pueden vivir en una continua precariedad y en la oscuridad de la ignorancia, son mujeres luchadoras que precisan de medios y atenciones concretas.

Proponemos junto a las comunidades autónomas a desarrollar los programas referidos, así como las ayudas necesarias para poder conseguir los objetivos marcados.

La mujer rural precisa además de realizar las labores que ellas deseen desarrollar, otras actividades que las haga crecer como mujeres libres y dispuestas a la conquista de sus derechos.

Proponemos talleres de empoderamiento para la mujer rural y actividades complementarias, garantizadas y con control por parte de la propias Comunidades Autónomas y del gobierno central para su buen desarrollo.

La mujer precisa de atenciones médicas propias para ellas muy concretas y deben ser ágiles, eficientes, eficaces y de calidad, atendiendo con especial



atención los embarazos y sus partos como cuestiones que afectan específicamente a ellas.

Proponemos programas especiales en atención especializada y en pediatría desde el primer momento de la gestación y en los momentos posteriores al parto donde los dos progenitores compartan el protagonismo del embarazo y el alumbramiento y del cuidado de los hijos.

Los productos de higiene femenina, también deben tener un trato fiscal especial al igual que los productos de higiene para los recién nacidos.

Proponemos un IVA reducido y un control de calidad especial para dichos productos.

La mujer debe tener un mejor lugar en dos esferas muy importante en la sociedad una es la cultural, su aportación se va abriendo camino y va calando en la sensibilidad de todos los ciudadanos con paso firme, por ello es esencial cuidar esta parcela y darle la importancia que merece.

Proponemos promover acciones de todo tipo culturales donde la mujer tenga un papel relevante para que de esa forma se consolide la tendencia del momento y se desarrolle el compromiso igualitario.

Se hace necesario valorar a las mujeres artistas quienes están ciertamente denostadas de alguna forma y relegadas a un segundo plano dentro del desarrollo artístico.

Proponemos un programa de rescate y que se les dote de espacios expositivos y de desarrollo de sus actividades desde un punto de vista igualitario y de equidad.

Que sean transmitida sus obras en los libros de texto para explicar a los jóvenes su labor ya que su obra es un pilar esencial para que las mujeres artistas tengan un espacio relevante en nuestra sociedad, ajustado como decimos al sentido igualitario en cumplimiento del Artículo 26. “La igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual” de la LEY





ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El deporte es otro de los ámbitos donde la mujer empieza a manifestar la necesidad de mantener el sentido igualitario con los hombres.

Proponemos fomentar la Federación Española de Fútbol y Baloncesto Femenino y de todas aquellas disciplinas donde la mujer desarrolle o empiece a desarrollar sus habilidades deportivas.

Las mujeres deben tener igualdad de oportunidades a la hora de poder emprender y desarrollar estudios y habilidades que mejore en todos los sentidos la educación de nuestras mujeres que debe desarrollarse como decimos desde el trato igualitario.

La conciliación personal y familiar debe servir para que esta situación tenga un desarrollo sin limitaciones que no se vea mermado por obligaciones exclusivas achacadas a la propia mujer. La casa y la familia es cosas de todos y de todas.

Proponemos reforzar las medidas que ya están en marcha mejorando en todo lo que sea posible las mismas para que se llegue realmente a un objetivo de conciliación estable y consolidado. Igualmente hay que seguir en esa progresión para que la posibilidad de las atenciones familiares de forma igualitaria revierta un beneficio en la propia convivencia.

La trata de blancas, el proxenetismo, la explotación de la mujer y la prostitución deben de ser erradicadas del ámbito ciudadano y no por su persistencia en el tiempo no se hace posible llegar a controlar estas situaciones.

Proponemos para ello medidas de integración de las mujeres de erradicación de dichas actividades, dando un trato preferente y especial dentro de nuestro código penal a la erradicación de estas circunstancias y posibilitando espacios de integración para las personas sometidas por está prácticas.



Tratamos el tema en este apartado por ser la mujer la mayor perjudicada en todas estas situaciones, aunque hacemos este punto extensivo a cualquier persona que se encuentre afectada como pueden ser los menores, por ejemplo.

Las empleadas de hogar requieren una atención especial por la naturaleza del trabajo que desarrollan.

Proponemos una regulación adaptada a las situaciones reales en el desarrollo de su trabajo y que sea recogida dentro de la reforma del Estatuto de los trabajadores con una clara redacción y una exacta concreción.

El aborto. Es una decisión que debería ser consensuada en la pareja, aunque es la mujer la que mayor carga emocional debe soportar al tomar una decisión como ésta.

Entendemos que por ser un tema sensible es necesario un acuerdo de consenso máximo y nunca podrá ir en detrimento de lo que ya se haya asumido por la sociedad y acordado por sus representantes.

Proponemos que el sistema sanitario español no debe permitir que ninguna mujer ponga en riesgo su vida al tomar una decisión como esta por ello, el estado debe asegurar que toda interrupción voluntaria del embarazo debe estar controlada clínicamente sin ningún tipo de presión. Ante las negativas por cuestión de conciencia, los servicios sanitarios deben buscar la solución más apropiada.

Proponemos que, para evitar embarazos no deseados, el sistema de salud debe garantizar el acceso a los medios anticonceptivos de forma regulada y gratuita a los administrados.

La reproducción asistida en nuestro país debe estar asegurada pero regulada y debe estar basada en criterios clínicos y siempre asesorando con claridad a las personas que deseen hacer uso de estos servicios en la red pública sanitaria.

20.- DERECHO A SABER, EL ORIGEN BIOLÓGICO.



Desde el año 2011, venimos viendo con extrema claridad que en la época de la dictadura y en los primeros años de la democracia hasta la declaración del parto anónimo como inconstitucional, existieron prácticas que llevaron a la suplantación de identidades de muchos menores que fueron dados posteriormente en algunos casos en adopción con identidades falsas.

Otras prácticas que también fueron consentidas por el régimen de Franco y se prolongaron en los primeros años de la democracia, ejercitadas entre particulares sin ningún tipo de control, fueron las que llevaron en ciertos casos a que llegasen a existir falsos biológicos recogidos en el registro civil, incluso con doble inscripción registral de distintas madres biológicas y por otra parte tanto en inclusas como en hospitales del territorio nacional, se estableciera una línea mercantilista con la trata de menores que llegó incluso a sobrepasar nuestras fronteras, estos hechos son los que están detrás de lo que habitualmente se conoce como Causa de Menores Robados y Adoptados ilegales o falsos biológicos.

Proponemos un pacto de estado que sea recogido y termine plasmado en una Ley Orgánica para llegar al total esclarecimiento de los hechos, la creación de un censo nacional de víctimas reales, la creación de un estatuto para las víctimas afectadas por la suplantación de identidad por falsedad documental y por detención ilegal... se hace necesario la atención personalizadas a las víctimas partiendo de todo lo actuado y realizado hasta el momento con total respeto hacia este trabajo.

Deben sumarse cuantas acciones y proposiciones que se puedan realizar para poder terminar en algún momento con este problema, todo ello debe llevarse a cabo con las aportaciones de las propias víctimas y todos sus representantes así como con la ayuda y las aportaciones de las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos e inmersas en obtener una solución definitiva para el problema de tal forma que los flecos de la transición españolas queden ya cerrados y resueltos para siempre.



No podemos olvidar de las personas que fallecieron en paredones, cunetas y fosas comunes, es necesario que las heridas cierren para siempre pero no en falso como ocurrió en su momento.

Todos tenemos Derecho a Saber cuáles fueron nuestros orígenes y debemos conocer a nuestros antepasados, debemos saber dónde los incineraban, donde los enterraban.

Proponemos la creación de un plan nacional para la reconciliación nacional y para la buena memoria de los hechos acaecidos después de la contienda, y en los primeros años de democracia.

## 21.- INFRAESTRUCTURAS.

En un programa que se precie el tema de las infraestructuras debe tener un lugar importante. En España existen infraestructuras que, habiendo tenido una inversión considerable, su explotación está siendo mínima o incluso están si explotar.

Las épocas de bonanza económica han llevado en muchos momentos a crear una tendencia una fiebre inauguradora que ha terminado con un aumento de la deuda pública que hemos de asumir todos los ciudadanos y las ciudadanas. Cortar una cinta de inauguración no se puede convertir en un hobby, las infraestructuras después de hechas deben ser mantenidas y son muchos millones los que están en juego. Favorecer la opulencia de unos pocos no puede ser el dolor de cabeza de todas y de todos, al igual que no puede ser que infraestructuras necesarias no llegaran a hacerse nunca y los ciudadanos son los que pagan las consecuencias.

Proponemos un pacto nacional por las infraestructuras donde comunidades autónomas y ayuntamientos estén presentes y se comprometan en un desarrollo sostenible de nuevos programas de inversiones priorizando las mismas y creando un reparto equitativo y proporcionado de medios mediante estudios que garanticen su total desarrollo y mantenimiento. Existen competencias transferidas pero las inversiones que están mal aplicadas al final es el contribuyente quien debe de estar ahí para dar soluciones de



continuidad a estos desarrollos es por ello que se hace preciso y necesario un pacto por el desarrollo sostenible de las infraestructuras y sus inversiones.

Proponemos la creación en todos los proyectos de obra pública un fondo de garantía por excesos en la ejecución de tal forma que los proyectos no queden paralizados por cuestión de formalización financiera, este fondo se crea como fondo de reserva sin que pueda ser ejecutado sin autorización expresa del consejo de ministros y de la comisión parlamentaria al efecto. Dichos excesos de coste deberían ser justificados previamente por el tribunal de cuentas que sería quien gestionaría los expedientes. Dicho tribunal tendrá garantizado los medios necesarios para que pueda ejercer tal control.

El ferrocarril, símbolo del desarrollo y de los nuevos tiempos, en nuestro país debe de tener un trato preferencial, teniendo en cuenta que estamos en puertas de la liberalización del sector y que ya otros países están deseando venir a competir y comerse un buen trozo del pastel. Si no somos capaces de cuidar nuestro patrimonio, otros vendrán y se llevarán lo que con tanto esfuerzo la sociedad española durante años ha ido construyendo. Somos conscientes del desarrollo del cuarto paquete ferroviario, acuerdos de la UE, que debe llevar a nuestro país a tener un mercado libre y competitivo en esta materia, pero hay servicios que se hacen esenciales; las O.S.P., deben seguir respaldadas por el estado con un plan de inversiones ágil y sostenible. Apostar por un ferrocarril público y social en buena parte, hace que todas las comunidades mantengan un mínimo de servicios asegurados.

Se hace precisa una regularización más profunda del sector y por ello proponemos una ley de protección para los servicios esenciales y las infraestructuras críticas donde los competidores deban aportar aparte del canon normal de uso de las infraestructuras, una participación sobre beneficios para el sostenimiento de los servicios públicos y esenciales.

Los planes nacionales de puertos, aeropuertos y carreteras deben estar ajustados a una evolución en cada parcela y a las circunstancias de cada momento por eso se hace esencial, poder revisar dichos planes en un tiempo ajustados las circunstancias para que nada se quede retrasado y sus respuestas a las demandas sean claras y ágiles.



Proponemos la creación de la mesa de infraestructuras e inversiones, para que sean garantizadas con suficiente transparencia los desarrollos del plan de inversiones en esta materia con totales garantías para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

## 22.- CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y EJÉRCITO.

Los cuerpos de seguridad del estado cumplen unas funciones prioritarias dentro del marco de convivencia, su labor fija unos márgenes de actuación y de desarrollo de funciones de cada cuerpo que no por ello deberían llevar parejo un trato diferenciado en su regulación y menos en sus retribuciones, debe existir una normalización y equiparación en esta materia homologando una situación igualitaria al respecto.

Las únicas diferencias entendemos que deberían de existir serían el lugar del desarrollo de sus funciones y que sus salarios sobre un techo máximo se encontrasen regulados por el índice proporcional al número de habitantes de cada Comunidad autónoma o municipio en su caso, pero partiendo de una base igualitaria de consideración del propio sector. Sería deseable elaborar un convenio colectivo que regule a todos los efectivos policiales bajo una misma consideración y en lo que a garantías y salarios se refiere.

Un país democrático es el que realmente da a sus administrados la posibilidad de votar libremente y asume la libertad de expresión de todos su ciudadanos y ciudadanas, así como la propia libertad de acción.

En nuestro país las personas pertenecientes a la carrera militar, no tienen la posibilidad de poder ejercer sus derechos en total libertad. No pueden ejercer el derecho de manifestación ni de reunión ni pueden ejercer el derecho a la libertad de expresión entre otras cuestiones.

Proponemos la reforma de cuantas normas vayan en sentido restrictivo a lo recogido en el texto constitucional ya que todos los ciudadanos como iguales ante la ley, así como en obligaciones y derecho y que hagan referencia a las personas que ejercen un puesto en el estamento militar o entre las fuerzas de seguridad del estado.



Proponemos la elaboración de protocolos de dotación de útiles y uniformidad para todos los cuerpos de seguridad del estado bajo un acuerdo de consenso para que el desarrollo de las funciones propias de cada cargo, se puedan llevar a efecto con todas las garantías.

Proponemos que el gasto militar se ajuste estrictamente a las necesidades para atender los compromisos internacionales sin que esto suponga por ello un menoscabo para las personas que trabajan en los referidos cuerpos de sus condiciones de trabajo, siendo preciso que en sus presupuestos las partidas se gestionen de forma paralelas. Siendo diferenciadas las compras de armamento de lo que son las necesidades del personal para el desarrollo de sus funciones.

Proponemos la austeridad máxima en cuanto al desarrollo de actos y paradas militares, así como de actividades que puedan suponer un gasto añadido al desarrollo de la labor diaria, sin que por ello se tenga que ver afectado la calidad y la profesionalidad de la labor que se desarrolla. En definitiva, proponemos una mayor racionalización del gasto suprimiendo y reduciendo de forma paulatina partida con carácter superfluo que pudieran encontrarse dentro del presupuesto general del ejército.

### 23.- EL MUNDO RURAL Y NUESTROS CAMPOS.

No podemos permitir que existan partes de nuestro territorio donde los servicios esenciales no lleguen o habiendo llegado, se les hayan hecho desaparecer.

Hablamos de la España Vacía, no todo el mundo desea vivir en las grandes capitales, pero si desean poder tener y utilizar los mismos servicios que utilizan otros ciudadanos. La despoblación de muchas zonas precisamente se ve afectada por esta desertización de bienes y servicios haciendo la vida muy poco llevadera en diferentes núcleos poblacionales. El sentido de la proporción y de la igualdad, deben estar presente siempre en las políticas de desarrollo sostenible, de nuevas inversiones y en los programas de repoblación rural.



Proponemos un gran pacto social por la repoblación de todo el territorio nacional, desde una oferta de bienes y servicios ajustada a la realidad constante y evolutiva, llevando a todos los lugares, igualdad de oportunidades en los diferentes terrenos sociales y de desarrollo sostenible.

Proponemos crear el Plan Nacional para el Despliegue Tecnológico y de la Transformación Energética, llevando a todos los rincones de nuestro país de forma paulatina, proporcionada y sin pausa, todos los servicios necesarios para el desarrollo diaria de una vida ajustada a la evolución de los tiempos teniendo especial atención por el mundo rural. Las comunidades autónomas, tienen mucho que decir al respecto con el inestimable apoyo de los diferentes municipios. Nada es excluyente todas las partes son necesarias.

La agricultura y la ganadería cada día se encuentran en una situación de precariedad permanente, los acuerdo con la UE, han dejado nuestros campos y nuestras explotaciones ganaderas un tanto olvidados. Estos sectores aglutinan muchas familias que intentan subsistir con lo que siempre ha hecho pero cada día se hace más imposible, los precios que se pagan por sus productos son irrisorios, en muchos casos no cubren costes y en las diferentes explotaciones los resultados han quedado mermados por los cupos comunitarios.

Se hace necesario poder elaborar una nueva forma de explotación, nuevos cultivos y no dejar que la ganadería en macro explotaciones termine con la economía de muchas familias, el campo con esas prácticas también se verá afectado dado que los vertidos de purines, al final terminarán afectando también a las explotaciones agrícolas, los cursos de ríos y arroyos, proporcionando un fuerte ataque al medio ambiente y al futuro del mundo rural. “La concentración de granjas porcinas industriales en varias zonas de España está ocasionando, entre otros problemas, una grave contaminación por nitratos de los suelos y las aguas subterráneas. Existen alternativas de tratamiento de los purines y de gestión de las granjas que podrían mejorar mucho esta preocupante situación”. “La OMS advierte de la peligrosidad de consumir agua que contenga más de 25 miligramos de nitratos por litro. Sin embargo, la UE permite el consumo de aquellas aguas cuya concentración





de nitratos no supere los 50 µg/l, un nivel que se supera con creces en muchos acuíferos españoles”. Esto es lo que reivindican desde largo tiempo las asociaciones ecológicas.

Proponemos un acuerdo general de los sectores implicados para llegar a una regulación de consenso. De dichos acuerdos debe salir el compromiso de defender el medio ambiente asegurar que ciertas explotaciones no fagociten la labor de las explotaciones familiares y de autoconsumo, así como las de los empresarios medios y pequeños.

Para nuestros campos hay que buscar nuevas formas de explotación nuevos cultivos y fomentar con incentivos el cuidado de la tierra y de la explotación proporcionada.

Proponemos desde el Ministerio de Agricultura, la realización del mapa español de cultivos y explotaciones, así como el de zonas abandonadas y buscar un desarrollo ejemplar de explotación para las diferentes actividades, teniendo en cuenta la necesidad de repoblar zonas deshabitadas y hacerlo siempre desde el máximo consenso e incentivos tan interesantes que lleve a un nuevo plan de desarrollo habitacional.

Los ganaderos y agricultores deben poder desarrollar una explotación sostenible de sus actividades deben tener garantizada la subsistencia de sus explotaciones con incentivos al campo y a la ganadería.

#### 24.- CONCLUSIONES.

Democracia plural con este programa quiere dejar claro que, si existen otras formas de hacer política, que aunque no podemos desarrollar la totalidad de las necesidades que nuestro país tiene en un programa si es nuestra voluntad la del encuentro máximo del consenso necesario para el desarrollo de acuerdos y regulaciones normativas, pero si deja claro que desde los pactos de estado y los acuerdos generales se puede constituir la base del patrimonio de todos que sirve de base a la convivencia pacífica con garantías suficientes para que el desarrollo personal se efectúe desde una base digna y ajustada a criterios de justicia equidad y libertad.



**DEMOCRACIA  
PLURAL**  
*info@democraciaplural.com*

Democracia Plural solicita de la confianza de todas y de todos para poder hacer posible con nuestra contribución un cambio efectivo en el desarrollo de la vida cotidiana en nuestro país, y lo decimos convencidos por que nos sale del sentimiento más profundo de solidaridad con el deseo del desarrollo desde una convivencia pacífica dentro del marco constitucional que en cada momento decidamos establecer y desde el deseo mayoritario de los españoles y las españolas y por que estamos convencidos de que.

“EL FUTURO ESTÁ EN TUS MANOS”.

